

**Downloaded via the EU tax law app / web**

C\_2022368ES.01001701.xml

26.9.2022

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 368/17

Petición de decisión prejudicial planteada por el Finanzgericht Münster (Alemania) el 6 de julio de 2022 — Michael Schütte / Finanzamt Brilon

(Asunto C-453/22)

(2022/C 368/25)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Finanzgericht Münster

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Michael Schütte

Demandada: Finanzamt Brilon

Cuestión prejudicial

¿Exigen las disposiciones de la Directiva 2006/112/CE, (1) en particular, el principio de neutralidad fiscal y el principio de efectividad, en circunstancias como las del procedimiento principal, que se reconozca al demandante una acción directa frente a la Administración tributaria para el reembolso del IVA pagado en exceso a sus proveedores, más intereses, aunque aún exista la posibilidad de que los proveedores reclamen a la Administración tributaria en virtud de una rectificación posterior de las facturas y esta, en ese momento, (posiblemente) ya no pueda exigir el reembolso al demandante, de manera que exista el riesgo de que la Administración tributaria deba devolver dos veces el mismo IVA?

(1) Directiva del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1).